



VII LEGISLATURA NÚM. 208

6 de noviembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0053 Del **GP Socialista Canario**, sobre la citología en la prevención de enfermedades ginecológicas.

Página 3

7L/PNL-0054 Del **GP Socialista Canario**, sobre creación de una Unidad de Identidad de Género.

Página 4

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

7L/I-0006 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0398 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre registro de empresas audiovisuales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/P-0399 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre Jornadas sobre Reforma del Estatuto de Autonomía a celebrar en diciembre de 2008, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0401 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre dotación a la Administración de Justicia de funcionariado estable, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/P-0402 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre los funcionarios interinos de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/P-0403 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre instalación en los juzgados y tribunales del servicio de notificación telemática, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/P-0404 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

7L/PO/P-0405 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 8

7L/PO/P-0406 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre deuda del Estado con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0391 Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre el control efectivo en la aplicación del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 9

7L/PO/C-0392 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre hechos acaecidos el 17 de octubre de 2008 en el Dispositivo de Emergencia de La Esperanza, donde falleció un menor inmigrante, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/C-0393 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de urgencias de ambulancia medicalizada en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

7L/PO/C-0394 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la nueva Marca Canaria en los principales países emisores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/C-0395 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre traslado del ciclo de desarrollo de aplicaciones informáticas del IES Juan Pulido Castro al IES Lomo La Herradura, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PO/C-0396 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cultivos de mejillón en las costas de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 11

7L/PO/C-0397 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras para el puerto de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 11

7L/PO/C-0398 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre apagones energéticos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0053 *Del GP Socialista Canario, sobre la citología en la prevención de enfermedades ginecológicas.*

(Registro de entrada núm. 3.315, de 17/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Socialista Canario, sobre la citología en la prevención de enfermedades ginecológicas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Eulalia Guerra de Paz, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Ante la incidencia en la población femenina de Canarias del cáncer de útero y de otras enfermedades ginecológicas, ante la diversa gravedad de estas patologías vinculadas al hecho de ser mujer, y teniendo en cuenta que aún no está insertada en nuestra sociedad la cultura de la prevención en la salud, se hace necesario buscar más soluciones que coadyuven a las medidas ya emprendidas por el Gobierno de España al respecto.

En relación a los controles ginecológicos, la mayor parte de la población femenina de Canarias los asume vinculados o bien a los métodos anticonceptivos, o bien a los controles específicos del embarazo.

Analizando la importancia que en la prevención de enfermedades supone la utilización de la técnica conocida por citología, que no tiene una implantación generalizada en el Servicio Canario de la Salud en el tramo de edades comprendidas entre los dieciocho y los treinta años, entendemos que es en este terreno donde podemos concentrar esos esfuerzos adicionales a favor del arraigo de la cultura de la prevención en la salud de las mujeres de Canarias, haciendo énfasis en la concienciación de las mujeres jóvenes, en aquellos ámbitos educativos (universidad) y sanitarios más apropiados, donde más directa pueda ser la incidencia de las medidas a adoptar.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a poner en marcha campañas informativas sobre los beneficios de la citología en la prevención de enfermedades que afectan a la población femenina

de las islas en ambas universidades canarias y en los centros de salud de la Comunidad Autónoma. Asimismo, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a facilitar el acceso a la técnica de la citología a la población joven femenina de las islas con una periodicidad mínima anual, como aplicación valorativa de determinadas afecciones ginecológicas.

Canarias, a 15 de octubre de 2008.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Blas Trujillo Oramas.

7L/PNL-0054 Del GP Socialista Canario, sobre creación de una Unidad de Identidad de Género.

(Registro de entrada núm. 3.384, de 22/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Socialista Canario, sobre creación de una Unidad de Identidad de Género.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Olivia Cedrés Rodríguez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

“Los personas transexuales son mujeres atrapadas en un cuerpo masculino y hombres con un cuerpo de mujer. Son víctimas de una alteración genético-hormonal que se produce durante el desarrollo fetal y que les fuerza desde la infancia a buscar su identidad de género”. Así comenzaba el día 1 de julio de 2003 un artículo para *El País* la periodista Mayka Sánchez que titulaba *“Transexuales: la lucha por la identidad de género”*. Lucha que actualmente sigue vigente pero en los últimos años se ha avanzado de forma positiva, con nuevos logros jurídicos y médicos, estos últimos en algunas partes de nuestro país.

Según las “Normas de cuidado para trastornos de Identidad de Género” en su sexta versión de febrero de 2001 o como es conocido habitualmente el protocolo de Harry Benjamín, las razones para la terapia hormonal del sexo opuesto es un elemento importante en el proceso de transición anatómica y psicológica de género de adultos con trastornos de identidad de género. Las hormonas muchas veces son necesarias para vivir exitosamente en el nuevo género, y mejoran la calidad de vida y limitan condiciones psiquiátricas que muchas veces se asocian a la falta de tratamiento.

Este mismo protocolo establece unos criterios de elegibilidad que son los siguientes: ser mayor de 18 años, tener conocimiento demostrable por parte del paciente de lo que pueden y no pueden lograr las hormonas y de los riesgos y beneficios sociales.

Este tratamiento hormonal en los pacientes transexuales requiere de una intervención integral y coordinada, multidisciplinar en la que intervengan diversos especialistas siendo el más importante el endocrino, pero no puede faltar el apoyo y el seguimiento psicológico. El tratamiento hormonal sin el adecuado control endocrinológico periódico incrementa notablemente los efectos adversos: alteraciones de las enzimas hepáticas, embolismo pulmonar, trombosis cerebral, cáncer de mama, y un largo etcétera.

En la Comunidad Autónoma de Canarias sería muy importante la creación de una Unidad de Identidad de Género, en alguno de nuestros hospitales, ya que ahora mismo los pacientes que refieren trastornos de la identidad de género, se sienten desatendidos y además no gozan del estricto control para este tipo de tratamientos, que les puede llevar en algunos casos a automedicarse sin consultar a ningún especialista, pudiendo caer en la sobredosificación y exponerse a efectos muy peligrosos para su integridad física y emocional.

En Canarias, durante tiempo, en el Hospital Universitario se ha llevado a cabo tareas de este tipo, pero no de forma continua y además sin estar regulado, por lo tanto sin garantías para los usuarios y usuarias. Otras Comunidades Autónomas como Andalucía o Madrid han puesto en marcha servicios similares, y teniendo en cuenta que son vitales para quienes padecen el trastorno de identidad de género que perturba su vida y requiere obligatoriamente de intervención de médicos especialistas. Son más los costes económicos de la inexistencia de dicha Unidad por los efectos secundarios ocasionados por la autohormonación, que lo que supondría la creación de una Unidad Específica de Identidad de Género.

Por esto es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a la creación de una Unidad de Identidad de Género en nuestra Comunidad Autónoma.

Canarias, a 22 de octubre de 2008.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

7L/I-0006 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.415, de 27/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

13.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la interpelación que se expone, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0398 Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre registro de empresas audiovisuales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.333, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

A lo largo de los últimos años, el sector primario ha registrado un descenso importante en su presencia relativa en la economía canaria. Los últimos datos disponibles indican que representa sólo el 1,3 % del VAB de Canarias y el 3,6% del empleo.

No obstante, el sector primario desempeña un papel clave en la conservación del medio ambiente, el mantenimiento del paisaje tradicional, así como en la organización económica y social de muchos espacios rurales de las islas.

Dentro del sector primario están integrados los sectores agropecuario y pesquero. Si bien el primero es el predominante tanto en el conjunto de la economía española como en la canaria, la pesca también tiene su importancia para la economía de las islas.

Los gobiernos de Canarias, de los últimos catorce años, han abandonado este importante sector del archipiélago, cuyo peso en la estructura económica regional se ha llevado a mínimos históricos.

La falta de planificación y de compromiso, por parte del actual Gobierno regional, ha quedado de manifiesto en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2008, en los que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación sólo representa el 2,29%. Y en la no ejecución del 37,81% del presupuesto de dicha Consejería en 2007. A la ineficacia en la gestión se ha sumado ahora el cese del viceconsejero de Pesca.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, interpelamos a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación sobre la política de su consejería.

Canarias, a 27 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre registro de empresas audiovisuales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel González Hernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería previsión para crear un registro de empresas audiovisuales en Canarias?

Canarias, a 20 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO, José Miguel González Hernández.

7L/PO/P-0399 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre Jornadas sobre Reforma del Estatuto de Autonomía a celebrar en diciembre de 2008, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.342, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre Jornadas sobre Reforma del Estatuto de Autonomía a celebrar en diciembre de 2008, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las novedades que el Gobierno de Canarias va a dar a conocer en las Jornadas sobre la Reforma del Estatuto de Autonomía que se van a celebrar en el próximo mes de diciembre en cada una de las siete islas?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0401 Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre dotación a la Administración de Justicia de funcionariado estable, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.372, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre dotación a la Administración de Justicia de funcionariado estable, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias algún plan para dotar a la Administración de Justicia de un funcionariado estable en todos y cada uno de los partidos judiciales de Canarias?

Canarias a 21 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuereo Force.

7L/PO/P-0402 Del Sr. diputado D. Fernando Figueredo Force, del GP Popular, sobre los funcionarios interinos de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.373, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueredo Force, del GP Popular, sobre los funcionarios interinos de la Administración de Justicia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueredo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias intención de exigir una cualificación y mínima acorde con el puesto de trabajo de los funcionarios interinos que acceden a la Administración de Justicia?

Canarias a 21 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueredo Force.

7L/PO/P-0403 Del Sr. diputado D. Fernando Figueredo Force, del GP Popular, sobre instalación en los juzgados y tribunales del servicio de notificación telemática, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 3.374, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Figueredo Force, del GP Popular, sobre instalación en los juzgados y tribunales del servicio de notificación telemática, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Figueredo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias algún plan para la instalación en los juzgados y tribunales de nuestra Comunidad del servicio de notificación telemática acorde con lo que establece la Ley de Enjuiciamiento Civil?

Canarias a 21 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figueredo Force.

7L/PO/P-0404 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.375, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Agueda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería para iniciar las obras del Centro de Salud del municipio de Antigua, en la isla de Fuerteventura?

Canarias a 16 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agueda Montelongo González.

7L/PO/P-0405 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3.376, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Agueda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería para la puesta en marcha de las obras de ampliación y mejora del muelle de Corralejo, Fuerteventura?

Canarias a 16 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Agueda Montelongo González.

7L/PO/P-0406 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre deuda del Estado con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.377, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre deuda del Estado con Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la actual deuda del Estado para con Canarias?

Canarias a 16 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0391 *Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre el control efectivo en la aplicación del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 3.320, de 17/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre el control efectivo en la aplicación del REA, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué sistema de gestión tiene establecido su consejería para el control efectivo en la aplicación del REA, ante la constante escalada de precios en Canarias?

Canarias, a 16 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

7L/PO/C-0392 *De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre hechos acaecidos el 17 de octubre de 2008 en el Dispositivo de Emergencia de La Esperanza, donde falleció un menor inmigrante, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 3.325, de 20/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre hechos acaecidos el 17 de octubre de 2008 en el Dispositivo de Emergencia de La Esperanza, donde falleció un menor inmigrante, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

1- ¿Se conoce en que circunstancias se desarrollaron los hechos acaecidos, el viernes 17 de octubre de 2008, en el Dispositivo de Emergencia de La Esperanza, donde falleció un menor inmigrante de nacionalidad magrebí?

En Canarias, a 20 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-0393 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de urgencias de ambulancia medicalizada en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.334, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de urgencias de ambulancia medicalizada en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo está organizado el servicio de urgencias de la ambulancia medicalizada en la isla de Fuerteventura? Recursos disponibles, tiempo de reacción y ámbito de actuación.

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

7L/PO/C-0394 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la nueva Marca Canaria en los principales países emisores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 3.344, de 21/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la nueva Marca Canaria en los principales países emisores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál está siendo el impacto de la nueva Marca Canaria en los principales países emisores de turismo a Canarias?

Canarias, a 16 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PO/C-0395 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre traslado del ciclo de desarrollo de aplicaciones informáticas del IES Juan Pulido Castro al IES Lomo La Herradura, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.391, de 22/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre traslado del ciclo de desarrollo de aplicaciones informáticas del IES Juan Pulido Castro al IES Lomo La Herradura, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Forma parte de su “plan de calidad” el traslado del ciclo de desarrollo de aplicaciones informáticas del IES Juan Pulido Castro (Gran Canaria) al IES Lomo La Herradura (Gran Canaria) donde, por déficits en infraestructura de comunicaciones en la zona, además de otros graves problemas, un ciclo superior de informática no puede contar ni con acceso a internet?

Canarias, a 21 de octubre de 2008.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/C-0396 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los cultivos de mejillón en las costas de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.392, de 22/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre los cultivos de mejillón en las costas de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los cultivos de mejillón en las costas de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PO/C-0397 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre obras para el puerto de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3.393, de 22/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre obras para el puerto de Corralejo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las obras que tiene previstas su consejería para el puerto de Corralejo, en Fuerteventura?

Canarias, a 22 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.

7L/PO/C-0398 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre apagones energéticos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 3.394, de 22/10/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de octubre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre apagones energéticos en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de octubre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que tiene previstas su consejería para evitar nuevos apagones energéticos en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de octubre de 2008.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Carmen Díaz Hernández.